

# BOLETÍN FITOSANITARIO DE AVISOS E INFORMACIONES

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

### Dirección General de Ordenación Agropecuaria. Servicio de Agricultura



Castilla-La Mancha

ESTACIÓN REGIONAL DE AVISOS AGRÍCOLAS / SANIDAD VEGETAL – C.I.A.G. EL CHAPARRILLO (IRIAF)

D.L.: CR-159-1992

**Nº 2** Ctra. de Porzuna s/n -13071 CIUDAD REAL -Telf.: 926 27 66 63 ext. 5. Abril 2025



## VIÑA

### OIDIO (*Erysiphe necator*)

El odio es una enfermedad endémica en nuestra región. El **periodo más sensible** es el comprendido entre el **inicio de floración y cerramiento del racimo**, por lo que es importante vigilar y mantener protegida, si existe riesgo, la plantación durante este tiempo.

Este hongo pasa el invierno en las yemas y también en los sarmientos, hojas y corteza. La temperatura, humedad e iluminación son condicionantes para su desarrollo. El factor que más influye es la temperatura, a partir de 15°C comienza a ser favorable y entre 25-28°C estaría su óptimo de desarrollo, se debe tener en cuenta que por encima de 35°C se puede detener su evolución y, con más de 40°C puede ser letal. Las lluvias también influyen, lluvias fuertes pueden inhibirlo.

La estrategia para su control se basa en la prevención. Es imprescindible realizar un adecuado manejo de la vegetación realizando intervenciones de poda, deshojado y desnietado que faciliten la circulación de aire y entrada de luz, entre otras.

El oidio puede atacar todos los órganos verdes de la vid, en racimos se paraliza el crecimiento del hollejo, haciendo que los granos se rajen y estas heridas son vía de entrada para otras enfermedades fúngicas que pueden provocar podredumbres e incidir en la calidad de la cosecha. En nuestra región hay variedades muy sensibles a esta enfermedad como Cencibel o Tempranillo, Cabernet Sauvignon, Garnacha, Merlot, Macabeo o Chardonnay, entre otras.

Para que los tratamientos sean efectivos, es clave, realizarlos adecuadamente, recubrir bien la vegetación y conseguir que el producto llegue bien a los racimos. Por tanto, se debe pasar por todas las calles con el equipo bien regulado y calibrado.

En caso de ser necesario tratamientos en parcelas con problemas importantes en la campaña anterior, los momentos adecuados de las aplicaciones de forma preventiva serían:

- **Brotos entre los 10 y 15 cm de longitud** (estado fenológico F).
- Al comienzo de la floración (estado fenológico I, 5% de flores abiertas).
- Del cuajado a tamaño guisante (estado fenológico K).
- Al principio del envero (estado fenológico M<sub>1</sub>, 5% de granos enverados).

### POLILLA DEL RACIMO (*Lobesia botrana*)

En las dos últimas semanas se ha iniciado el vuelo de la primera generación de *L. botrana* en algunos puntos de la región. Los daños de esta generación de polilla se observan en forma de glomérulos en los botones florales. Generalmente, no es necesario el tratamiento de esta primera generación, a no ser que las parcelas tengan antecedentes graves de daños por este lepidóptero en las últimas campañas.

**Es muy importante, para determinar el momento adecuado de tratamiento y poder controlar esta plaga, seguir la evolución del vuelo de adultos de cada generación, así como observaciones en campo para ver la evolución de las puestas y la eclosión de los huevos.**

La realización del seguimiento de las curvas de vuelo de adultos de polilla puede realizarse con la colocación de dos trampas sexuales tipo Delta con fondo engomado, perpendiculares a los vientos dominantes y separadas entre sí dentro de cada parcela unos 50 m, como mínimo. Los conteos pueden ser semanales o de menor duración cuando se vaya acercando el momento del tratamiento, según los métodos de control elegidos o productos. Los conteos se realizan retirando con cuidado el número de adultos capturados. Este seguimiento puede realizarse por los propios viticultores/as.



Trampa tipo Delta cebada con feromona sexual

Se recomienda consultar con el personal de la Agrupación de Sanidad Vegetal (ASV) a la que pertenezcan o a su asesor/a para obtener información de la curva de vuelo de *L. botrana* en su zona, ya que esta puede variar en función de las condiciones climatológicas de cada comarca e incluso dentro de una misma comarca o municipio.

Además de la protección química existen otros métodos de control para las poblaciones de polilla del racimo como sería la confusión sexual. Esta técnica de control, no contaminante, puede reducir las poblaciones de *L. botrana* y, en consecuencia, el número de aplicaciones o tratamientos por campaña de otros productos menos respetuosos con el medio ambiente. Para su utilización, se tiene que tener en cuenta las características de la parcela, así como la incidencia de la plaga. Consideraciones generales:

- Aplicar en superficies superiores a 5 ha. Para que sea eficaz debe agruparse una superficie de viñedo, lo más amplia posible, en la que todas las parcelas utilicen este método.
- Los difusores deben instalarse antes del inicio del vuelo.
- Los bordes de la superficie entre parcelas convencionales y en las que se ha aplicado confusión sexual deben reforzarse.
- En confusión sexual deben mantenerse los seguimientos y observaciones en campo para conocer la evolución de la plaga.

Esta técnica de control consiste en la difusión de una feromona sintetizada durante el vuelo de los adultos en cantidad suficiente para saturar el ambiente, de forma que se “confunda” al macho y le dificulte la localización de la hembra y por tanto el acoplamiento.

Los difusores utilizados son de varios tipos dependiendo de sus características (pasivos, activos y de feromona líquida pulverizable), por lo que se deben seguir siempre las indicaciones del fabricante para un correcto uso: número de difusores por superficie, dosis, distribución y ubicación.

Los productos/dispensadores también deben estar autorizados en el Registro de Productos Fitosanitarios.

**[Para el buen funcionamiento de este método biotecnológico, es necesario consultar el condicionamiento general de uso indicado en su ficha en el Registro de Productos Fitosanitarios. Se consideran productos fitosanitarios, por lo que tienen su N.º de Registro y deben aparecer en su etiqueta correspondiente. Se deben seguir las recomendaciones del fabricante; N.º difusores, dosis, distribución recomendada en función de las características de la parcela y momento adecuado, en función del ciclo biológico de la polilla, para su instalación.](#)**

## MILDIU (*plasmopara viticola*)

Este hongo ataca a todos los órganos verdes de la vid, sobre todo, al principio del ciclo. Su desarrollo y propagación dependen de la pluviometría y la temperatura.

En nuestra región los años con primaveras lluviosas y temperaturas superiores a 12 °C y 1-2 días de lluvia consecutivos de al menos 10 mm, pueden hacer que las oosporas germinen, iniciándose así el periodo de incubación de la **contaminación primaria**. A su vez, las oosporas del hongo, que provienen de la fase invernal, deben estar maduras para lo que se deben haber dado condiciones de temperatura y humedad favorables. Si esto se ha producido, al final de este período aparece en el haz de la hoja una zona de color verde-pálido (mancha de aceite) que se corresponde en el envés con una pelusilla blanquecina, si el tiempo es húmedo.



Foto 1. Síntomas de mildiu en el haz de la hoja

Para que se produzca la contaminación secundaria deben darse varios factores a la vez, como es la presencia de conidias (pelusilla blanca) y lluvia o humectación de las hojas superior a 2 horas.

La temperatura es un factor limitante para el desarrollo del hongo, con temperaturas inferiores a 12 °C se impide la maduración de las oosporas y con temperaturas superiores a 30 °C inhiben el poder germinativo de las conidias.

El viento fuerte favorece la diseminación o dispersión de las conidias y el laboreo del terreno cuando la planta se encuentra en estado de floración facilitan el ataque del hongo.

Los síntomas en racimos se manifiestan por curvaturas en forma de “S” y oscurecimiento del raquis y posterior recubrimiento de una pelusilla blanquecina si el tiempo es húmedo, ocurriendo lo mismo en flores y granos recién cuajados.

### **Es muy importante vigilar los viñedos.**

En el caso de encontrar las primeras manchas producidas por esta enfermedad, agradeceríamos se lo comunicasen a:

- ▶ El técnico de su ASV (Agrupación de Sanidad Vegetal) más próxima.
- ▶ A la Unidad de Sanidad Vegetal a través del correo electrónico [sanidadvegetal@jccm.es](mailto:sanidadvegetal@jccm.es).
- ▶ A la Estación Regional de Avisos Agrarios (Centro de Investigación Agroambiental “El Chaparrillo”) a través del correo electrónico o del teléfono 926 27 66 63 extensión [estacionavisos@jccm.es](mailto:estacionavisos@jccm.es)

## ESTRATEGIA DE LUCHA

La estrategia de protección consiste en establecer el momento adecuado para el tratamiento, teniendo en cuenta la acción de los productos fitosanitarios a emplear, de tal forma que se impida o detenga la germinación de las zoosporas, es decir, la lucha puede ser preventiva y/o curativa según se utilicen productos de contacto, sistémicos o penetrantes.

A su vez, se deben tener en cuenta las diferentes características de los productos que se pueden utilizar, ya que esto condiciona la estrategia a seguir en el control de la enfermedad.

Para la realización del primer tratamiento podrá esperarse a la **aparición de las primeras manchas, siempre que se vigilen los viñedos de forma constante para detectar su aparición**, ya que éstas se presentan generalmente de forma aislada sin causar daños. Sin embargo, si en las proximidades de la floración existen condiciones favorables se aconseja realizar un tratamiento con un producto sistémico en el INICIO DE FLORACIÓN, **ya que el período FLORACIÓN-CUAJADO es el más sensible**, pudiendo ocasionar la pérdida total del racimo. A partir del envero el racimo deja de ser sensible a la enfermedad.

Los productos sistémicos, penetrantes y de fijación a las ceras cuticulares tienen acción de parada o de stop, aunque su mejor comportamiento se obtiene utilizándolos preventivamente. Esta acción de parada es útil en determinadas ocasiones, como, por ejemplo, en el caso de una tormenta que se haya producido sin estar tratado el viñedo y ha ocasionado una contaminación del hongo.

Con independencia del tipo de producto utilizado es de suma importancia mojar bien todos los órganos de la cepa, empleando maquinaria adecuada y la dosis recomendada en la etiqueta.

## ALMENDRO

### AVISPILLA DEL ALMENDRO (*Eurytoma amygdali*)

Desde la publicación de la hoja informativa nº1 de fecha 11 de abril 2025, a lo largo del mes de abril, se ha ido sucediendo la salida escalonada de adultos de avispiña del almendro en diferentes localidades de las provincias de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, por lo que es importante, a la hora de planificar un tratamiento, disponer de datos concretos de esa zona, para lo que deberá consultar con su asesor/a o personal técnico de la ASV a la que pertenezca.

Se podrán utilizar los productos autorizados para cada uso en el registro de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En el caso del cultivo ecológico, además, se deberá comprobar la autorización de la sustancia a utilizar en el Anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1165, por el que se autorizan determinados productos y sustancias para su uso en la producción ecológica y se establecen sus listas.

Le recordamos que la **información oficial y actualizada** para comprobar si un producto fitosanitario está **autorizado en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo** (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:



EL PRESENTE BOLETIN SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA JCCM, enlace [BOLETIN FITOSANITARIO DE AVISOS DE CASTILLA-LA MANCHA](#).

Para aquellas personas que estén interesadas en recibir el Boletín de Avisos, solo tienen que enviar un correo electrónico a [estacionavisos@jccm.es](mailto:estacionavisos@jccm.es)